



Cinco asuntos que marcarán la agenda del sector jurídico en 2022

En un año 2021 marcado claramente por las consecuencias de una pandemia que parece no terminar nunca, miramos al 2022 y nos interrogamos: ¿Qué acontecimientos judiciales marcarán la agenda jurídica del próximo año? ¿En qué materia se concentrará mayor litigiosidad? ¿Qué ocurrirá con los ERTES? ¿Y con la moratoria concursal? ¿El Covid-19 seguirá teniendo un papel protagonista en todo lo anterior? Veamos.

1.

El fin de los ERTE: ¿habrá séptima prórroga?

A finales del pasado mes de septiembre, el Consejo de Ministros aprobaba el Real Decreto-ley que prorrogaba los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) asociados al Covid-19 hasta el **28 de febrero de 2022**.

Entre otros extremos, el [Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre](#), mantiene vigente hasta tal fecha la comúnmente conocida como “**prohibición de despedir**” por la crisis del Covid-19 y el compromiso de las empresas al mantenimiento del empleo cuando se hayan beneficiado de exoneraciones.

Entonces, a partir del 28 de febrero de 2022, ¿qué ocurrirá? Pues bien, salvo que presenciemos una séptima prórroga, el escenario que se plantea es de absoluta incertidumbre jurídica.

“Dos son los escenarios más factibles bajo nuestro punto de vista. El primero, da ...